



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-010-2020**  
**"CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA"**

**APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS**  
**(Técnicas y económicas)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día jueves 13 (trece) del mes de agosto de 2020 (dos mil veinte) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúnen Salec Velazquez Nande, Director General de Administración, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, fungiendo como Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; asistido por la C. Itzel Sánchez Torres, Analista, adscrita a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y fungiendo como área requirente; en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 21 de marzo de 2019; y estando presentes los licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio al Acto de Apertura de Propuestas Técnica y Económica de la Licitación Pública LP-SC-010-2020 "CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA".

Dejando en este acto asentado que se recibieron sobres de 05 (cinco) participantes por lo que se procede, a la apertura y lectura de propuestas económicas, verificando junto con los presentes que los sobres se encuentren debidamente cerrados y rubricados en la solapa, procediendo en estos momentos a dejar constancia del importe de cada una de las propuestas económicas presentadas por los ofertantes:

1	GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V.	<b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b> \$647,112.96 m.n. (seiscientos cuarenta y siete mil, ciento doce pesos 96/100 moneda nacional)
		<b>PROPUESTA TÉCNICA:</b> Si presenta. <b>ANEXOS:</b> 1, 2, 3, 3.2, 4, 5 presentados. Número de hojas: 96 hojas.
2	TIEMPO DE LIMPIAR, S.A. DE C.V.	<b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b> \$657,720.00 m.n. (seiscientos cincuenta y siete mil, setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)
		<b>PROPUESTA TÉCNICA:</b> Si presenta. <b>ANEXOS:</b> 1, 2, 3, 3.2, 4, 5 presentados. Número de hojas: 22 hojas.
3	ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	<b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b> \$626,400.00 m.n. ( seiscientos veintiséis mil, cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional)
		<b>PROPUESTA TÉCNICA:</b> Si presenta. <b>ANEXOS:</b> 1, 2, 3, 3.2, 4, 5 presentados. Número de Hojas: 114 hojas.

Acta Circunstanciada. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Licitación Pública LP-SC-010-2020 "CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA".  
Página 1 de 3

Se elimina la firma por ser considerada dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la

Grupo Capretivo  
Tabor

Sánchez



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

4	ROYAL LIM, S.A DE C.V.	<p><b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b></p> <p><b>\$566,265.60 m.n.</b> (quinientos sesenta y seis mil, doscientos sesenta y cinco pesos 60/100 moneda nacional)</p>
		<p><b>PROPUESTA TÉCNICA:</b> Si presenta.  <b>ANEXOS:</b> 1, 2, 3, 3.2, 4, 5 presentados.          Número de Hojas: 75 hojas</p>
5	GRUPO CORPORATIVO TABOR, S.A. DE C.V.	<p><b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b></p> <p><b>\$559,446.48 m.n.</b> (quinientos cincuenta y nueve mil, cuatrocientos cuarenta y seis pesos 48/100 moneda nacional)</p>
		<p><b>PROPUESTA TÉCNICA:</b> Si presenta.  <b>ANEXOS:</b> presentados.          Número de Hojas: sin foliar</p>

Las propuestas aquí relacionadas quedan bajo resguardo de la Dirección General de Administración para su análisis cualitativo que se plasmará en el acta de fallo correspondiente; donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, haciendo las operaciones aritméticas para comprobar que las cantidades plasmadas en sus cotizaciones, sean correctas, a efectos de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguna de las causales establecidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de esta Convocatoria.

Continuando con el procedimiento y en presencia de los presentes, en este acto, los documentos de las propuestas técnicas y económicas presentadas quedan en poder y custodia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y conforme a la fracción II del artículo 65 de la ley en comento, se le pide amablemente a los presentes, así como cuando menos uno de los participantes también presentes, rubriquen las hojas que contengan la propuesta económica, así como aquellas que contengan las especificaciones técnicas de sus propuestas.

Se hace saber a los concursantes que el criterio para la emisión del fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables.

Se informa a los participantes que el Fallo de Adjudicación se dará a conocer, dentro de los próximos 20 días naturales a partir de hoy y estará disponible a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx) donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública.

Dejando en este acto asentado que no asistió ningún representante del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anti-corrupción del Congreso del Estado de Jalisco.

*Grupo Corporativo Tabor*



*Sánchez*



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones  
de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

*Sanchez*  
**ITZEL SANCHEZ TORRES**

ANALISTA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Área requirente

Grupo Corporativo Tabor